

	Oficina jurídica y de contratación	CODIGO DEPENDENCIA	1030			
		SER y SUB	19-05			
		VERSION	2			
	PROGRAMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL	FECHA	D	M	A	
MUNICIPIO DE ORITO NIT: 800.102.896 - 2	Resolución de adjudicación	PAGINA	14	11	2017	1

RESOLUCIÓN No 902

07 de octubre de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIM-009-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el día 04 de septiembre de 2026 la administración municipal publicó el Aviso de Convocatoria Pública, junto con los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones para el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-SIM-009-2026, cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la administración municipal mediante resolución No 853 del 15 de septiembre de 2026, ordenó de manera motivada la apertura del presente proceso **SAMC-SIM-009-2026**, el cual se publicó en SECOP II;

Que desde el día 15 de septiembre de 2026, se abrió el término para la presentación de ofertas dentro del proceso de selección abreviada cerrándose el día 25 de septiembre de 2026 a las 09:00 AM., dentro de este proceso se presentó una propuesta para participar;

Que el día 29 de septiembre de 2026, se publicó en el Portal Único de Contratación el Acta de Evaluación de las propuestas presentadas, en donde el Comité evaluador determinó que el proponente **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS INTEGRALES JM S.A.S. COINTE JM S.A.S.**, con NIT No. 900.936.435-2 representado legalmente por EVER ANDRADE ZAMBRANO, identificado con C.C. No 18.145.708 de Orito-Putumayo, fue la única propuesta habilitada y que **cumple** a satisfacción con todos los requisitos habilitantes exigidos en el Pliego de Condiciones.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-SIM-010-2026, al proponente **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS INTEGRALES JM S.A.S. COINTE JM S.A.S.**, con NIT No. 900.936.435-2 representado legalmente por EVER ANDRADE ZAMBRANO, identificado con C.C. No 18.145.708 de Orito-Putumayo, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN FASE 4 DEL CENTRO VIDA ADULTO MAYOR EN LA INSPECCIÓN DE SIBERIA, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**, por un valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$287.988.075,00).**, conforme a lo expuesto en la parte motiva del acto administrativo.

[Handwritten signature]

	Oficina jurídica y de contratación	CODIGO DEPENDENCIA	1030			
		SER y SUB	19-05			
	VERSION	2				
PROGRAMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL	FECHA	D	M	A		
		14	11	2017		
MUNICIPIO DE ORITO NIT: 800.102.896 - 2	<u>Resolución de adjudicación</u>	PAGINA	2			

RESOLUCIÓN No 902

07 de octubre de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-SIM-009-2026

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO

ARTICULO SEGUNDO: ENTERAR a los proponentes que participaron en el proceso de Licitación Pública, mediante publicación de la presente Resolución en el SECOP II, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO TERCERO: PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Único de Contratación SECOP II.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Orito, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

EDINSON HUMBERTO RAMÍREZ DELGADO
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Alex David Melo Guarrín
Jefe Oficina Jurídica y Contratación.